

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NELISAN S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA NELISAN S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el dos de agosto de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003646 el 19 de agosto e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12.937 el 26 de agosto de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Elizabeth Sánchez de Bucheli, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículo Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito es de CINCO MILLONES de sucres dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una,..." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán numeradas del cero cero cero uno al cinco mil y serán firmadas por el Presidente y el Gerente...."

AMdeA/CMdeL

M.A.
/

Guayaquil, 1 de septiembre de 1.994.

Miguel Martínez Lavalos

Ab. Miguel Martínez Lavalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL